



Moratoria Ley Nº 27.743

Resolución General Nº 5525/2024

Tasas de interés de financiación aplicables para agosto 2026

Vigente al 20/07/2026 TNA 21,50 %	Vigente al 20/06/2026 TM20 21,1250 %	Vigente al 20/07/2026 BADLAR 34,8750 %
Vigente al 20/05/2026 BADLAR 21,2500 %	Vigente al 20/03/2026 BADLAR 25,6875 %	Vigente al 20/03/2026 BADLAR 25,6875 %
Vigente al 20/06/2026 BNA 1,9900 % Tasa para operaciones de descuentos comerciales		

Categorización del contribuyente	Tasa efectiva mensual de financiamiento
Personas humanas y sucesiones indivisas -excepto pequeños contribuyentes, Micro y Pequeñas Empresas-	1,89%
Micro y Pequeñas Empresas -incluidas las personas humanas que califiquen como tales-, pequeños contribuyentes y entidades sin fines de lucro	1,79%
Medianas Empresas Tramos 1 y 2 -excepto personas humanas y sucesiones indivisas-	1,99%
Resto de los contribuyentes	2,58%